GOBERNACIÓN DE SANTANDER SECRETARÍA GENERAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO ESTUDIO PARA ENCARGO POR DERECHO PREFERENCIAL EN UNA VACANTE TEMPORAL

EMPLEO A PROVEER				
Denominación	Código	Grado	UBICACIÓN EMPLE	Ó A PROVEER
TÉCNICO OPERATIVO	314	05	GOBERNACION DE	ESANTANDER

PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER

Desarrollar actividades de planeación, ejecución, coordinación, control y seguimiento aplicando los conocimientos técnicos del área de desempeño, para apoyar la torna de decisiones de confr

7			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	EXPERIENCIA	Ocho (08) meses de experiencia laboral.

ALTERNATIVAS

REQUISITOS DE ESTUDIOS	SIN	- EXPERIENCIA	SIN

Nombres	Empleo del cual es titular			Secretaria	Educación	Experiencia		Sanción		
	Denominación	Código	Grado	Georgiana	Educación		Puntaje EDL	Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
MERCEDES VILLAMIZAR GONZALEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 06	407	6	Dirección de Tesoreria-Secretaria de Hacienda	Bachiller clasico y Tecnologo empresarial	Doce (12) años de experiencia laboral	100 % SOBRESALIENTE CON TRES (03) FACTORES DE CUMPLIMIENTO	NO	SI	SI
			,				•			

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que la señora MERCEDES VILLAMIZAR GONZALEZ, cumple con el perfil, los requisitos exigidos, y es el empleado inmediatamente inferior que ostenta derecho preferencial para ocupar el encargo, de acuerdo con la información que reposa en la historia laboral a la fecha del estudio.

NOTA 1: EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 908 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZÓ TENIENDO EN QUENTA EL PROCEDIMIENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS JASTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO DEL 29 DE JULIO DE 2016.

RETARIO GENERAL

FECHA DE FIJACIÓN:

BENJAMÍN GUTIERREZ SANABRIA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES

Revisó: INÉS ANDREA AGUILAR ALDANA/Profesional Universitario Proyectó:Maria Nelcy Jaimes Delgado, Profesional Universitario (a)

1 3 ENE 2017